

Resolución de 2 de abril de 2018 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se aprueban los resultados provisionales de la fase de concurso.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado por Orden SAN/22/2016, de 12 de mayo, resuelve:

Primero.- Aprobar los resultados provisionales de la fase de concurso de las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Sanidad, y en las páginas web www.saludcantabria.es y www.scsalud.es con fecha 2 de abril de 2018 **finalizando, por tanto, el plazo de 10 días hábiles** para alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto de la puntuación que se les ha otorgado en la fase de concurso, **el día 16 de abril de 2018.**

Santander, a 2 de abril de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Luis Cabanzón Alber

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Natalia García Barquín